

ACTA 155-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día cinco de mayo del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente Municipal, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes.
 - A. Concejos de Distritos y Síndicos
 - B. Comisiones y representaciones
 - C. Alcalde Municipal
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

JUNTA VIAL:

Se presentan los siguientes señores para la debida juramentación para integrar la Junta Vial:

Señor Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Edgar Cerdas, Presidente Municipal.

Carlos Abarca, Sindico San Carlos.

Lizbeth Bolaños, ingeniera Municipal

Asdrúbal Naranjo.

La regidora Beatriz Fallas procede a juramentarlos y así quedan debidamente juramentados.

CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN:

Se presenta el joven Luis Roberto Phillips Haug dando a conocer la Asamblea del Comité, la cual quedó integrada por los siguientes jóvenes:

Carlos Ríos y Arlette Bolaños, representantes de Colegio Público.

María Mata Picado y Alfonso Céspedes, representantes de las organizaciones juveniles.

Osvaldo Sánchez, representante organización deportiva.

Luis Roberto Phillips, representante Municipal

Roger Bolaños, Luis Roberto Philips y Alfonso Céspedes, integran la Comisión Gestión Municipal.

MINISTERIO DE SALUD LOS SANTOS:

Se presenta el doctor Carlos Granados del Área Rectora de Salud los Santos, con la inquietud sobre el acuerdo N° 6 de la sesión ordinaria 154-2009 del 28 de mayo del 2009, con respecto a que al Ministerio le compete el cierre del Casino anexo al Hotel la Arboleda en San Marcos de Tarrazú, comenta que no tienen nada registrado en relación al Casino, y comenta que le preocupa que la Municipalidad haya dado algún tipo de patente, ya que eso complicaría más la situación.

La regidora Beatriz Fallas le consulta que si algún negocio puede funcionar sin el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, ya que desde que el Casino empezó a funcionar como en agosto del año pasado lo hicieron sin dicho permiso, además Administración Tributaria comentó que tienen un año para que pongan todos los requisitos en orden y por dicha situación fue que se le mando la nota.

El Doctor Granados aclara que no pueden funcionar si no tienen el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, pero que sin embargo si la Municipalidad otorgó la patente entonces la legalizó y es otro asunto donde cabe una sanción penal, además comenta que tienen 5 días hábiles para que se le otorgue el permiso.

La regidora Beatriz Fallas quiere que se tomen cartas en el asunto, y tienen que haber consecuencias para los responsables, ya que se está haciendo el proceso desde el inicio mal.

El regidor José Flores comenta que Administración Tributaria dio la patente para el Hotel la Arboleda, por lo que quiere saber si es suficiente para todo el local y además si el dueño cuenta con los respectivos permisos, por lo que le han comentado que el Casino, el Bar y la Patente están a nombre de diferentes propietarios.

El Doctor Granados aclara nuevamente que si no hubiera patente es más fácil de cerrarlo pero el problema que hay una de por medio.

El señor Presidente Municipal solicita al Doctor Granados que envíe dicho informe por escrito.

El sindico Carlos Abarca comenta que queda claro que un permiso de Salud no puede funcionar para toda una unidad.

El Doctor Granados comenta que en el caso del Hotel en el sector del Bar-Restaurante y la piscina si están funcionando bajo un mismo permiso pero el Casino no lo tiene ya que es aparte del Hotel.

ABOGADO MARIO PADILLA:

Se presenta el abogado Mario Padilla y la señora Lorena Chinchilla Arias con la inquietud de que en la sesión 154-2009 del 28 de abril del 2009, fue solicitado por el Departamento Tributario que se aprobara en dicha sesión el traspaso y traslado de la patente de licores que está a nombre de Carmen Lidia Mata Monge a nombre de la señora Chinchilla, por lo que venimos a saber por qué han durado tanto en realizar dicha gestión ya que no se les está pidiendo una patente nueva para que duren los 30 días correspondientes.

El señor Presidente Municipal aclara que el documento venia con mucha informalidad, además hacían falta documentos que deben incluirse para cualquier trámite de patente

de licores, aún cuando este sea traslado y traspaso por lo que aún no ha llegado este trámite como debe de ser al Concejo, además la falta de autenticidad de un documento del Abogado José Aquiles Mate. Por lo que no está pendiente ningún trámite aún en el Concejo.

La regidora Beatriz Fallas les hace saber que le extraña que entonces porqué vendían licor y ahora están pidiendo la patente.

El abogado Padilla comenta que en el Casino trabajaba con la misma patente de licores del Hotel, sin embargo cuando se dieron cuenta del error (que vendían licor sin patente en el Casino), proceden a eliminar dicha venta y a comenzar a realizar las gestiones correspondientes.

La regidora Beatriz Fallas le hace saber que hay que aclarar lo que se ha dado con el Departamento Tributario ya que se le hizo una consulta de dicha patente al señor Alexander Bolaños donde comentó que en Casino nunca habían vendido licor. Lo extraño de todo es que dejaron de vender licor cuando se dieron cuenta que el Concejo estaba detrás de dicho asunto.

El abogado Padilla comenta que no ha escuchado la versión oficial del Concejo de la respuesta de dicha gestión y quieren saber cuáles son las medidas que van a tomar.

El regidor José Flores dice que tienen entendido que dicha patente funciona en el Bar/restaurante.

El abogado Padilla comenta nuevamente que el Casino estaba funcionando con la misma patente del Hotel, el N° 4031 de licores nacionales y no sabe a nombre de quien está, por lo que respetuosamente manifiesta que la intención de dicha visita es informarse sobre la situación y no entrar en discusión.

El regidor Flores comenta que la situación es que se debe de aclarar de ser posible todo lo que ha ocurrido con relación con la operación del casino y el uso de la patente de venta de licor, y pregunta en dónde estaba ubicada la patente que se ha utilizado en el bar y restaurante del hotel Turístico La Arboleda, ya que esto podría aclararnos bien la situación y ayudarnos cuando vayamos a tomar decisiones al respecto, una vez que formalmente no llegue la documentación a la cual se ha hecho referencia. El regidor Manuel Umaña comenta que no se va a tomar una decisión a la ligera ya que se debe de estudiar el caso.

La regidora Beatriz Fallas quiere aclarar que lo que ella ha manifestado es lo que se ha discutido muchas veces acá en el Concejo, porque no es Beatriz Fallas la que tiene el montón de dudas si no es el Concejo en general, el problema es que ella no se queda cayada, si bien es cierto como ciudadano no estar de acuerdo con que en Tarrazú haya un Casino. Por lo menos si esperaba que las cosas se hicieran como legalmente procede y no como se han hecho hasta ahora con un montón de situaciones bastante complejas.

La regidora Sonia Mora comenta secundar a la regidora Fallas y efectivamente es asunto de todo el Concejo.

FUNCIONARIOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL:

Se presenta la señora Alía García del Fondo de Desarrollo Municipal y el señor Neftalí Gómez, encargado de proyectos.

La señora García comenta que vienen a aclarar el acuerdo N° 1 de la sesión ordinaria 153-2009 del veintiuno de abril del 2009, ya que dice haber presentado el presupuesto por todo el Cantón y no por distritos, pero que sin embargo vienen a presentar el presupuesto por Distrito. Comunica que ya hace 3 años el Concejo Municipal y Políticas Económicas aprobaron el presupuesto, por lo que solo clasificaron dos distritos que son San Lorenzo y San Carlos de Tarrazú. Hace saber que a la fecha hay 5 proyectos finalizados y solo falta concluir con la obra en Nápoles ya que no se ha finalizado por problemas técnicos pero que ya en camino de resolverse, y pide que se presenten los 2 proyectos que faltan a corto plazo ya que a fin de año el F.D.M cerrará operaciones.

La regidora Sonia Mora dice tener una inquietud sobre ver terminada dicha obra y la inquietud es que si efectivamente se debe de terminar la obra para girar los fondos.

La señora García comenta que siempre ha sido así, pero que va a hablar con los del Concejo para que se les pueda girar los fondos sin que esté concluida la obra, ya que dice tener muy buenas referencias del señor Alcalde, por lo que no ve ningún obstáculo.

El señor Alcalde le recuerda a la regidora Sonia Mora que ya todos los materiales están en Nápoles, solo faltaría la mano de obra para finiquitarla.

La regidora María Luisa Blanco consulta que si los fondos se dan por obra comenzada obra terminada.

La señora García aclara que solo por obra terminada se giran los fondos, a demás ellos solo dan el 80% y el otro 20% lo da la Comunidad o la Municipalidad, y aclara que el F.D.M no eligen los proyectos, sino que es el consejo de distrito pero que ellos ayudan a plasmarlo en el documento.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 154-2009, del cinco de mayo del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones.**
 - En el Informe de la regidora María Luisa Blanco, en el último párrafo se aclara que el regidor José Flores pide hacer la gestión en el sentido que se rotule la rampa tanto la puerta principal como en la entrada de la rampa para que quede debidamente identificada.
 - En el punto 1, Informe del Alcalde, se aclara que se cerrará la vía frente al Estadio Municipal en San Marcos de Tarrazú.
 - En consultas al señor Alcalde, donde le consultan sobre si habló con el dueño de la Mansión Rosada, se aclara que es sobre el lote que fue invadido según plano original del lote Municipal que se presento, donde fue construido dicho Hotel.
 - En consultas al señor Alcalde, en la consulta de la regidora María Luisa Blanco, se aclara que la construcción pertenece al señor Alberto Camacho.
 - En el punto 12, Asuntos Varios, se aclara que es en base al informe verbal que el señor Alexander Bolaños presentó.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Diputado Oscar Núñez Calvo, Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional, comunica que presentó una moción a consideración de la Comisión de Asuntos Hacendarios vía artículo 137 para que se someta a estudio legislativo el expediente 17219 de "Aprobación del Convenio de cooperación para el Financiamiento de proyectos de inversión entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para Financiar el Programa de Infraestructura de Transporte", la cual fue aprobada. con la finalidad de permitir la transferencia de \$200 millones de dólares, de dicho Convenio, a las 81 Municipalidades del país, con el fin de satisfacer las necesidades urgentes de cada cantón.
2. La señora Nidia María de Jesús Umaña Retana, da a conocer que desde el 9 de enero del presente año se abrió el bar Harkev, ubicado en el Bajo de San José, frente a Coopetarrazú, contigo a su casa de habitación, comenta que desde ese mismo día

comenzaron los problemas, ya que escuchan música a alto volumen aún después del horario permitido, dicen hablar con las autoridades pero que sin embargo en los reportes aclaran que todo está normal, por lo que solicitan se tomen las medidas correspondientes.

3. La Comisión Interinstitucional de Asuntos Migratorios Los Santos, invitan al Concejo Municipal a participar en la exposición sobre "El Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales en países independientes y su aplicación con la población indígena trabajadora migrante", la cual se llevará a cabo el día 21 de mayo del presente año a las 1:30 de la tarde en el Salón El Asturiano ubicado en el Barrio Las Tres Marías, San Marcos de Tarrazú.

Las representantes para dicha exposición son las señoras regidoras, Beatriz Fallas y María Luisa Blanco.

4. La Municipalidad de Dota da a conocer el artículo XI, de la sesión ordinaria N° 147 del día 28 de abril del 2009, tomado por la Corporación Municipal de Dota, la cual acuerdan por unanimidad solicitar a la ingeniera Karla González, Ministra de Obras Públicas y Transportes y al DR. Pedro Castro, Viceministro de Obras Públicas y Transportes, interponer los valiosos oficios para que asigne una niveladora a la zona de los Santos, con el objetivo de atender en mejor forma los caminos de estos cantones.

Los regidores acuerdan apoyar dicha gestión para que se le asigne el equipo al planten del MOPT ubicado en Santa María de Dota, y además que se refuerce con una Vagoneta.

Acuerdo #1: Apoyar la gestión que solicita el Concejo Municipal del Cantón de Dota en su artículo XI en el oficio N°119-SCMD-09 del 30 de abril del 2009 a fin de interponer los valiosos oficios para que asigne una niveladora a la Zona de los Santos, específicamente en el plantel del MOPT que se ubica en Santa María de Dota, con el objetivo de atender en mejor forma los caminos de estos cantones, además que se refuerce con una Vagoneta para dicho plantel.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La señora Lorena Chinchilla Arias, solicita el acta de la sesión celebrada el día martes 21 de abril del presente año, en la cual se conoció su gestión de patente, a efecto de analizar los argumentos que tuvo este Concejo para no conocer o resolver sobre la misma.
6. La ingeniera municipal Lizbeth Bolaños, de la Municipalidad de Tarrazú, da a conocer mediante nota que lleva como intención solicitar la declaratoria del camino público Calle Koki Ortiz con el código número 105108, incluyendo el número de Acta, acuerdo, copia de la carta donación de terreno.
 El regidor José Flores considera que dicho camino no reúne las condiciones para que sea declarado camino público ya que no tiene salida ni rotonda.
7. La Asociación de Desarrollo Integral Bo. Santa Cecilia, da contestación a nota recibida donde solicitan información acerca de la Feria Navideña del año 2008, la cual comentan que dicha feria cuenta con espacios para niños, jóvenes y adultos, lo que la Asociación ha procurado ofrecer eventos sanos y que gusten mucho a la comunidad, comentan que ambos años han logrado mover ingresos alrededor de los dos millones de colones, aclaran que este año utilizaron dichos fondos para la construcción de una

cocina anexa a los vestidores en la plaza, en lo que ayudará para cada feria que se realice.

8. El Auditor Interno Municipal Fabio Vargas Navarro, mediante oficio AIM-34-2009, da a conocer que en el oficio SM-132-2009 comenta que el acuerdo N° 9 no está claro cuál es la duda que se requiere evacuar ya que el manual de puesto lo que hace es recopilar las funciones que desempeña cada funcionario en su puesto de trabajo y hace mención a los cargos contenidos según corresponda a su nivel, así como su educación formal, experiencia, requisito legal, capacitación y características personales deseables, por lo que solicita de manera respetuosa indicar cuál es la duda que se requiere solventar.

La regidora Beatriz Fallas quiere saber si se está utilizando el manual de puestos y si todo está al día y si se está aplicando correctamente.

Acuerdo #2: Aclarar al señor Fabio Vargas, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, que lo que se le solicita es un informe sobre si las contrataciones interinas que se están dando en dicha Municipalidad están cumpliendo con los requisitos de idoneidad del manual de puestos y si se están dando con las condiciones necesarias en el aspecto de capacidad de la persona que obtiene dicho puesto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. La ingeniera Municipal Lizbeth Bolaños comunica que los proyectos a intervenir con la donación de Asfalto por parte de Recope, iniciaran las obras una vez que se depositen a la cuenta de la 8114 (del presupuesto 2009).
10. La Red de Control Ciudadano de los Santos, tiene el fin de lograr el cumplimiento de algunas de las acciones programadas en el Plan Municipal de accesibilidad del Cantón, por lo que solicitan destinar el superávit del presupuesto 2008, en la realización de las siguientes actividades que han considerado como las más prioritarias y que corresponden a las número 3, 13 y 24 de este plan elaborado por la Comisión de Accesibilidad de Tarrazú.
11. El Consejo de la Cuenca del Río Savegre informa que los miembros de la Junta Directiva del Consejo de la Cuenca del Río Savegre para este año 2009, se llevará a cabo el último viernes de cada mes a partir de las 10 de la mañana, por lo que será en el Cantón de Pérez Zeledón, o en el Cantón que por acuerdo de Junta directiva y con el objetivo de motivar o brindar información se decida visitar, esperando se le brinde a su representante ante el Consejo el debido apoyo económico para gastos de viáticos y de transporte, para que le permita asistir regularmente a las reuniones, ya que de ello depende el avance de los proyectos necesarios a desarrollar en esta cuenca.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO V: INFORMES

INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:

Informe sindico Carlos Abarca:

Informa que esta semana se va a llevar a cabo el primer Conversatorio de FOMUDE este jueves siete de mayo del presente año a las cuatro de la tarde en San Carlos de Tarrazú y comunica que ha recorrido el Distrito tercero invitando a la población para que

participen, la intención es tener una buena cantidad de personas, por lo que han tratado de meter el tema del empleo, ya que hay que ir pensando que va a hacer el gobierno y la sociedad para enfrentar lo que se vienen ya que el Proyecto Hidroeléctrico Pirris finaliza funciones en un aproximado de dos años.

Informa que se están desarrollando un proyecto de cunetas de 100 metros en el Bajo San José, por lo que ya están todas las alcantarillas y lo único que faltaría es un Back Hoe para poder empezar a colocarlas, sin embargo no tienen esa facilidad de contratar uno y cree que es importante que la Municipalidad pueda contar con uno, así facilitaría dichos trabajos.

Comenta que se va a meter un poco en lo que es el tema del Ebais en San Lorenzo de Tarrazú, explica que se reunió con el asesor de proyectos Aníbal Barquero, y le comunica que dicho proyecto tiene contenido presupuestario, pero que dicho proyecto no clasifica con los lineamientos que la Caja Costarricense del Seguro Social tiró, ya que dicho proyecto debe de adaptarse a las condiciones del evalúo, y lo único que falta para que dicho proyecto empiece es el terreno, ya que no se ha encontrado con el adecuado y que cuente con los requisitos que la Caja solicita, comenta que piden 200 metros de salida por dos lados y parqueos que es básicamente lo que solicitan.

El regidor Víctor Barboza comenta que el evalúo es lo principal, el problema es encontrar la propiedad adecuada y que se ajuste a los lineamientos que la Caja solicita.

INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:

Informe Comisión Presupuestaria:

Comentan que ya analizaron el presupuesto extraordinario N° 02-2009, comentan que quieren que el contador aclare varias dudas respecto a la Seguridad Municipal, ya que cuando se aprobó el primer presupuesto extraordinario, la Contraloría General de la República hizo una observación con respecto a la Seguridad Municipal, por lo que solicitan a Administración Tributaria que para la próxima sesión ordinaria presente un informe de donde se va a financiar la Seguridad Municipal.

La regidora Beatriz Fallas le pregunta al señor Alcalde sobre la diferencia en cuanto al salario de la anterior contadora y el nuevo contador. Le parece que es demasiado y el hecho que el nuevo contador tenga más títulos, se debe ajustar a lo que dicho el manual de trabajo si es que funciona dicho manual en la Municipalidad.

El Alcalde le hace saber que Adriana lo que tenía era un Bachiller en contabilidad y no la Licenciatura por lo tanto en base a que se aclaran las dudas sobre dicho presupuesto: primero que se recibe del Departamento d estadísticas y censos la confirmación del 6.9% en el aumento salarial y que la diferencia del salario entre la anterior contadora y el actual se justifica por Adriana no tener Licenciatura en Contabilidad, es por lo tanto que dicha regidora aprueba el presupuesto además de hacer la observación de que el nuevo contador tienen un hermano que también trabaja en la municipalidad.

El contador Manuel Cordero comenta que él se asesoro y no es permitido cuando los Departamentos Chocan.

El regidor José Flores comenta que quiere ver los requisitos que el manual de puestos solicita para dicho puesto y un informe por escrito donde explique que no existe ningún problema que tenga un hermano laborando en la misma Institución.

Acuerdo #3: Aprobar al Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Tarrazú, el presupuesto extraordinario N° 02-2009, el cuál contiene los presupuestos reales de ingresos y egresos, para que así se pueda enviar a la Contraloría General de la República.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor José Flores aclara que aprueba el presupuesto con la condición de que conforme manifestó el señor Presidente Municipal se va a contratar un Asesor Legal exclusivamente para el Concejo Municipal y además para pagar los estudios correspondientes para la solicitud de las concesiones de las nacientes que abastecen el acueducto Municipal ya que aclara que actualmente se está haciendo un usufructo ilegal de un bien del estado como es el agua al no tener las concesiones al día.

Informe regidor José Flores:

Informa que Coproarenas está tratando el asunto sobre los trabajos que se están realizando con la siembra de los árboles en el Cerro la Trinidad, por lo que comenta que se debe de involucrar a la población con la hoyada. Además de a conocer que el pasado jueves 30 de abril del 2009 no se le dio el vehículo como habían quedado, y dicho asunto está limitando el trabajo.

Comunica que habló con el representante del Tribunal Ambiental, y analizaron aspectos importantes y en el caso de la Municipalidad no están tomando en cuenta dichos proyectos, por lo que se le va a pedir a nivel Institucional como deben de realizar los cambios del uso de suelo tanto para construcción como para agricultura y se estará convocando una reunión con los 3 Alcaldes de la Zona para dicho asunto.

El señor Presidente Municipal solicita al señor Alcalde que coordine con dicha comisión para que no se atrase dicho proyecto.-

El señor Alcalde comenta que va a hablar con los del ICE para que nos colaboren.

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. "Acuerdo #4: Autorizar a la Administración para que proceda con los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
235	Ferretería Lena S.A.	¢162.000.00	Compra de Mobiliario para Acueducto
233	Academia de Computo San Marcos	¢690.150.00	Compra de cómputo para Acueducto
210	Academia de Cómputo San Marcos	¢93.900.00	Equipo de cómputo para Catastro
218	Cristian Calderón Navarro	¢680.000.00	Transporte alcantarillas CNE- San Marcos
211	REPAMAR del Sur S.A.	¢192.000.00	Compra de Archivadores para Catastro
207	Const. Y Niv. Chanto y Fallas	¢3.000.000.00	Reparación Camino San Guillermo
217	Omar Navarro Monge	¢2.520.000.00	Reparación Camino San Martin de San Lorenzo Tzu
231	Monte Naranjo M y M LTDA	¢200.00.00	Descarga de alcantarillas frente Estadio Municipal
232	Jesús Ureña Jiménez	¢300.000.00	Reconducción de cause Quebrada el Salado Camino a Zapotal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROVADO.

- Rinde informe del Departamento Tributario respecto a las patentes e impuesto del mes de abril, la cual dio un total aproximado de ¢32.441.191.72.
- Da a conocer que la labor de la señora Teresita Blanco en el Departamento Tributario, la cual ha tenido mucho éxito.
- Ya han traído unas 10 alcantarillas de las 21 que van al frente del Estadio Municipal, por lo que ya para la próxima semana se da la orden de inicio, lo único que falta es el cemento, varilla y block que va por parte de la C.N.E.

5. La C.N.E. y grupos de diferentes representaciones se han estado reuniendo para dar seguimiento a la labor de prevención del H1N1, por lo que a la población ya se le ha estado olvidando que solo falta un grado para que declaren la pandemia a nivel mundial.
6. El departamento de proveeduría ya está enviando invitaciones a diferentes proveedores con respecto a la construcción del edificio Municipal.
7. La próxima semana la ingeniera Lidy Gamboa de la Municipalidad de Tarrazú, dará la orden de comienzo para la conclusión de la Cuesta de los Perros.
8. La ingeniera Lidy Gamboa de la Municipalidad de Tarrazú y el destacado Carlos Aria, inspector de Tránsito, se han estado reuniendo para colocar los carteles de demarcación de las señales verticales y horizontales del Cantón de Tarrazú.
9. El día de 6 de mayo del 2009 se reunirá con el Msc. Gilberth Jiménez Silese y don Pedro Castro para lo donación del cemento y otros temas.
10. Este jueves 07 de mayo del 2009 se realizará el primer conversatorio de FOMUDE en el Distrito 3 del Cantón de Tarrazú a las 4 de la tarde.
11. Se reunió con los vecinos de San Jerónimo y Santa Juana para ver donde se puede colocar el puente.
12. Hace formal el informe del Departamento Tributario donde solicita la cesión de la patente de licores nacionales que está a nombre de la señora Carmen Lidia Mata Monge a nombre de la señora Lorena Chinchilla Arias.

*El regidor Manuel Umaña le consulta al señor Alcalde si habló con el propietario de la Mansión Rosada sobre la invasión del Terreno Municipal según plano original del lote Municipal que se nos presentó cuando fue construido dicho Hotel.

- El señor Alcalde aclara que todavía no se ha hablado con el señor propietario pero la ingeniera Lidy Gamboa ya está detrás de dicha situación.

*El regidor José Flores le consulta sobre el informe de los pagos del señor Alexander Bolaños que se le pagaron de más.

-El señor Alcalde aclara que ya el Abogado de la Municipalidad tienen el convenio.

*El regidor Flores informa que el señor Jorge Cascante le comento que el trabajo que realizaron por el sector del Asturiano lo realizaron mal, comenta que en la época lluviosa dichas alcantarillas se tapan y solicita que se vaya a realizar una inspección con el señor Cascante ya que él conoce bien la situación.

-El señor Alcalde aclara que no se puede taponear las alcantarillas ya que se pusieron unas grandes para solucionar dicho problema y que además a dicha calle le falta el lastre.

ARTICULO VI: MOCIONES

MOCIÓN 1: PRESENTA EL REGIDOR FLORES CAMPOS

CONSIDERANDO: Primero: Que en la sesión ordinaria 108-2008, del día tres de junio del año dos mil ocho, este Concejo tomó el acuerdo número quince que literalmente dice: Analizando la información brindada por el Alcalde Municipal, Iván Sáurez Sandí, sobre el costo de gastos generados en la limpieza de barrancos en el camino al Pito, por la suma de C150.000.000 (ciento cincuenta millones de colones) con recursos del año dos mil

siete, donde aparece que se realizó un desvío y ante las dudas de que dicho trabajo haya tenido este costo, aportado en su mayor parte por la Comisión Nacional de Emergencias, y con aportes menores del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Tarrazú, el Concejo Municipal de Tarrazú acuerda: "Solicitar al Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional de Emergencias, mediante el Departamento competente, una revaluación sobre los recursos invertidos en el camino al Pito, y verificar si el costo realmente corresponde a la obra realizada". Segundo: Que dicho acuerdo fue transcrito al Licenciado Daniel Gallardo mediante oficio SM-658-2008 de fecha 09 de junio del 2008, no teniendo respuesta alguna, por lo que la reevaluación solicitada no se realizó, Tercero: Que es responsabilidad de todo ciudadano y más aún de esta Municipalidad como Gobierno Local, velar porque los recursos del Estado se inviertan realmente de acuerdo con la obra contratada y de la mejor manera posible, Cuarto: Que los trabajos contratados y realizados en el sector del barranco del Pito, ruta San Marcos de Tarrazú-Quepos de Aguirre, no han sufrido alteraciones,: MOCIONO: ".En el sentido de que se solicite al Departamento de Auditoría de la Comisión Nacional de Emergencias que realice una revaloración de las obras ejecutadas y se determine, si realmente el costo podría ascender aproximadamente a los ciento cincuenta millones de colones, de acuerdo a los datos aportados por el Alcalde Municipal Iván Sáurez Sandí. Que se envíe una copia al Departamento de Denuncias de La Contraloría General de La República".

Acuerdo #5: Aprobar la moción anterior, dispensándola del Trámite de Comisión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MOCIÓN 2 – PRESENTA EL REGIDOR FLORES CAMPOS

CONSIDERANDO: Primero: Que en la sesión número 140-2009 celebrada el día veinte de enero del dos mil nueve, se aprobó la moción que literalmente dice: de que en un plazo de quince días a partir de aprobada esta moción, se le solicite al Alcalde eliminar de todos los bienes de esta Municipalidad, los escudos que no cumplan con lo que contempla el escudo original y un mes de tiempo para que se les introduzcan los cambios a aquellos en los cuales se puedan realizar. Además, recomendarle que la administración sea más cuidadosa y respetuosa cuando se vayan a reproducir los símbolos del Cantón, para que siempre estén acorde con los originales. El acuerdo que se tomó al respecto, fue aprobar la moción y remitirla a Comisión Especial para su estudio conformada en esa misma sesión. Segundo: Que en la sesión 142-2009, del tres de febrero del dos mil nueve, la Regidora Beatriz Fallas de la Comisión Especial, informa que en lo referente al Escudo Municipal, acordaron recomendar que se trate de cambiar lo que sea posible, y que en adelante sea utilizado únicamente el escudo original, el cual se encuentra en el salón de sesiones de la Municipalidad. Segundo: Que en el mes de febrero, en un desacato al acuerdo, el vehículo asignado al Departamento de Administración Tributaria, fue rotulado con el escudo del Cantón que se ha estado utilizando hasta el momento para tales fines y que no reúne los requisitos del original, así como tampoco se ha quitado el que está en la pared Norte de las gradas del salón de sesiones y oficina del Alcalde, así como también, tampoco se ha corregido el que está al frente del gimnasio municipal. Ante tal situación, MOCIONO: en el sentido, de que se denuncie ante el Tribunal Supremo de Elecciones al señor Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal de Tarrazú, por desacato a los acuerdos del Concejo y por lo tanto incumpliendo de deberes.

Que al ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión.

La regidora Beatriz Fallas comenta que ella aprueba dicha moción solo si vienen con todos los acuerdos que no ha cumplido

El señor Presidente Municipal dice estar de acuerdo con dicha moción siempre y cuando sea como llamada de atención.

Moción Rechazada

Por no obtener los votos correspondientes dicha moción se rechaza, obteniendo únicamente un voto a favor por parte el regidor José Flores.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal solicita que el señor Alcalde Municipal rinda un informe sobre cómo está el contenido presupuestario de la Seguridad Municipal.

Acuerdo #6: Solicitar con carácter urgente al señor Alcalde Municipal para el próximo martes 12 del corriente mes, el proyecto de estudio para dotar de su financiamiento la Seguridad Municipal.

Además de impulsar aún más el cobro de bienes y servicios a fin de que se cumpla con los proyectos presupuestarios y no tener saldos deficitarios a fin de año.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA

2. La regidora Sonia Mora comenta que si es cierto que el día 6 de mayo del 2009 los porteadores tienen una reunión aquí en la Municipalidad.
El señor Alcalde comunica que efectivamente el Departamento Tributario convocó a los porteadores a una reunión.
La regidora Beatriz Fallas comenta que según le contaron la reunión es para otorgarles la patente, además comunica que el Departamento Tributario debió de enviar invitación al concejo Municipal.
3. El regidor José Flores comenta sobre la contratación del Abogado para que la gestión se realice lo más pronto posible ya que hay muchos asuntos que se deben de concretar.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a la una con veinte minutos.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE

Iván Sáurez Sandí
Refrendada por Alcalde Municipal